



ARZOBISPADO DE GUADALAJARA

Circular 14/2026
Prot. A794/2026

DISPOSICIONES PASTORALES PARA LA SEMANA SANTA Del domingo 29 de marzo al domingo 5 de abril de 2026

A toda la Comunidad Diocesana:

Con el signo penitencial de la ceniza, hemos iniciado la cuaresma en medio de la vivencia de este Año Sacerdotal y en el Jubileo por VIII Centenario de la muerte de San Francisco de Asís.

El Papa LEÓN XIV nos invita a reflexionar sobre la Cuaresma, entendida como el tiempo en el cual la Iglesia, *con solicitud maternal, nos invita a poner de nuevo el misterio de Dios en el centro de nuestra vida... para que el corazón no se disperse entre las inquietudes y distracciones cotidianas. El camino de conversión comienza cuando nos dejamos alcanzar por la Palabra y la acogemos con docilidad de espíritu. El itinerario cuaresmal se convierte en una ocasión propicia para escuchar la voz del Señor y renovar la decisión de seguir a Cristo... (cfr. Papa LEÓN XIV mensaje de Cuaresma 2026).*

I. CELEBRACIÓN DE LA SEMANA SANTA

a) DOMINGO DE RAMOS EN LA PASIÓN DEL SEÑOR

“La Semana Santa comienza con el Domingo de Ramos, que comprende a la vez el presagio del triunfo real de Cristo y el anuncio de la Pasión” (Carta Circular *Mysterium Paschale* -MP-, del 16 de enero de 1988, 28). **Este domingo 29 de marzo, a las 11:30 hrs., será la bendición de las palmas en el Templo de la Merced, para dirigirse a la Catedral, y a las 12:00 hrs. presidiré, Dios mediante, la celebración de la Santa Misa con la LECTURA DE LA PASIÓN DEL SEÑOR.**

b) JUEVES SANTO: MISA CRISMAL

“La Misa Crismal, en la cual el Obispo que concelebra con su Presbiterio, consagra el Santo Crisma y bendice los demás óleos, es una manifestación de la comunión existente entre el Obispo y sus presbíteros en el único y mismo sacerdocio y ministerio de Cristo” (MP 35). **La SOLEMNE MISA CRISMAL será en la Catedral, el jueves 2 de abril, a las 10:00 hrs.**

El Crisma y los Santos Óleos se entregarán a los sacerdotes o representantes de las comunidades parroquiales, identificándose con carta sellada y firmada por el sacerdote responsable y en la fecha que les corresponde, indicada en la **Circular 16/2026**. Los recipientes deben ser dignos, seguros y bien aseados, propios en tamaño y material para su conservación.

II. TRIDUO PASCUAL

a) JUEVES SANTO: MISA VESPERTINA DE LA CENA DEL SEÑOR

“Con esta Misa, que se celebra en las horas de la tarde del Jueves Santo, la Iglesia comienza el Sagrado TRIDUO PASCUAL, y se esfuerza vivamente por renovar aquella última Cena, mediante la cual el Señor Jesús, en la noche en que iba a ser entregado, amó hasta el fin a los suyos que estaban en el mundo, ofreció su Cuerpo y su Sangre a Dios Padre bajo las especies del pan y de vino, se los dio a los Apóstoles para que lo comieran, y a ellos y a sus sucesores en el sacerdocio les mandó que lo ofrecieran” (Ceremonial de los Obispos 297). **Presidiré la MISA DE LA CENA DEL SEÑOR a las 18:00 hrs. en la Iglesia Catedral de Guadalajara.** Después de la Eucaristía, se tiene lugar la procesión en la que el Santísimo Sacramento es conducido al lugar de la reserva.

b) VIERNES SANTO DE LA PASIÓN DEL SEÑOR

○ CELEBRACIONES LITÚRGICAS

En la mañana se puede organizar el OFICIO DE LECTURA Y LAUDES. La PASIÓN DEL SEÑOR se tendrá después del mediodía, aunque por razones pastorales puede elegirse otra hora más conveniente, desde el mediodía hasta el atardecer, pero no después de las 21:00 hrs. (MP 63). No se han de omitir las lecturas y se ha de respetar la estructura de la Oración Universal sin introducir ninguna modificación (MP 66-67). **En la Catedral Metropolitana la CELEBRACIÓN DE LA PASIÓN Y MUERTE DEL SEÑOR está programada para el viernes 3 de abril, a las 17:00 hrs.**

○ EL AYUNO PASCUAL

El ayuno nos lleva al origen de la preparación a la Pascua, en la que *la Iglesia ayuna porque el Esposo le ha sido arrebatado* (cfr. Mt 9,14-15; Lc 5,35). Se recomienda que se guarde también en el sábado santo, *“a fin de que la Iglesia pueda llegar con espíritu ligero y abierto a la alegría del Domingo de Resurrección”* (MP 39). La ausencia de alimento material está en función de nutrirse más abundantemente de la Palabra de Dios y disponernos a Su Voluntad en la vida nueva que deseamos obtener.

○ EJERCICIOS DE PIEDAD

Este día en la Catedral Metropolitana celebraré a las **9:30 hrs.** el **OFICIO DE LECTURA Y LAUDES SOLEMNES**. A las **11:00 hrs.** el **VIACRUCIS MEDITADO** y la **CELEBRACIÓN DE LAS 7 PALABRAS**, presidida por los M.I. SRES. CANGOS. D. RAFAEL GONZÁLEZ REYNOSO Y D. IGNACIO ZARAGOZA TELLO; y a las **20:00 hrs.** el **ROSARIO DE PÉSAME A LA SANTÍSIMA VIRGEN MARÍA**, dirigido por las Religiosas de la Catedral. Los ejercicios de piedad (Vía Crucis, Siete palabras, Visita a los 7 templos, Rosario de Pésame, Marcha de Silencio, etc.) se han de organizar siguiendo con fidelidad los principios y orientaciones del *“Directorio sobre la Piedad Popular y la Liturgia”* (DPPL), de la Congregación para el Culto Divino y los Sacramentos, (cfr. 138-156), pero deben ser de tal manera programados que no sean en detrimento del punto central de la Liturgia. (MP 72).

○ COLECTA ANUAL PARA LOS SANTOS LUGARES

La Congregación para las Iglesias Orientales ha insistido sobre la importancia de esta colecta. Pido a los *Párrocos y Rectores* de los Templos que, en la celebración litúrgica del Viernes Santo, 3 de abril, se realice esta colecta dando a conocer a los fieles el apremio de esta ayuda económica para las Comunidades Católicas en los lugares santos. Se enviará a la Caja del Arzobispado.

c) SÁBADO SANTO

En el Sábado Santo la Iglesia descansa junto al sepulcro del Señor, meditando su pasión y su muerte, el descendimiento al seno de Abraham y esperando, en oración y ayuno, la resurrección. El Sábado Santo es muy conveniente que se recite en las comunidades el **OFICIO DE LECTURA Y LAUDES**, que en la Catedral lo presidiré a las **9:30 hrs.**

d) DOMINGO DE PASCUA DE LA RESURRECCIÓN DEL SEÑOR

“Según una antiquísima tradición, esta es una noche de vela en honor del Señor... Durante la vigilia, la Iglesia espera la resurrección del Señor y la celebra con los Sacramentos de la Iniciación Cristiana...” (MP 77-78). **En este año 2026, presidiré la SOLEMNÍSIMA CELEBRACIÓN DE LA VIGILIA PASCUAL en la Catedral Metropolitana de Guadalajara el sábado 4 de abril a las 20:30 hrs.**

III. TIEMPO PASCUAL

“Los cincuenta días que van del Domingo de Resurrección al Domingo de Pentecostés se celebran con alegría, como un solo día festivo, más aún, como el ‘gran Domingo’” (MP 100). La Iglesia nos sugiere algunas iniciativas para este tiempo:

- Celebrar los Domingos de Pascua con especial solemnidad.
- Resaltar la VIGILIA DE PENTECOSTÉS, sábado 23 de mayo por la noche, con un momento intenso de oración. Se recomienda la celebración prolongada de la MISA DE LA VIGILIA DE PENTECOSTÉS, que no tiene un carácter bautismal como la VIGILIA DE PASCUA, sino más bien de oración intensa según el ejemplo de los apóstoles y discípulos, que perseveraban unánimemente en la plegaria junto con María, la Madre de Jesús, esperando el don del Espíritu (*cfr.* MP 107).
- Fomentar las vocaciones y orar por la santidad de los sacerdotes, de modo especial, en la 63a JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES, que se realizará, Dios mediante, el 26 de abril de 2026, el IV Domingo de Pascua.
- Se recomienda bendecir las casas con motivo de las fiestas pascales, de acuerdo a los textos que ofrece el Bendicional.

Que la Santísima Virgen María permanezca a nuestro lado e interceda por nosotros ante la Divina Misericordia, para que en esta Semana Santa demos frutos de conversión.

Guadalajara, Jal., a 27 de febrero de 2026.

+ *Jos. Card. Robles*
+ JOSÉ FRANCISCO CARD. ROBLES ORTEGA
Arzobispo de Guadalajara

Javier Magdaleno Cueva
PBRO. DR. JAVIER MAGDALENO CUEVA
Secretario Canciller

